

## BOLETÍN DE PRENSA

Pachuca de Soto Hgo., a 19 de Enero de 2008.



### **Aprobación del dictamen relativo, al cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del expediente SUP-JRC-25/2008**

En la tercera sesión extraordinaria del mes de enero, ante el pleno del Consejo General del IEE, se presentó y aprobó el dictamen por el que se concede al Partido Verde Ecologista de México, el registro de las seis fórmulas complementarias de candidatos a diputados de Representación Proporcional, para contender en la elección ordinaria de Diputados al Congreso del Estado para el periodo 2008-2011 a celebrarse el próximo 17 de febrero de 2008, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del expediente SUP-JRC-25/2008

Como lo dispone el artículo 177 de la Ley Electoral del Estado, se procedió a realizar la notificación por Estrados y a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Así lo resolvieron y firmaron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral; quedando conformada la lista de la siguiente manera:

#### FORMULA 7

Propietario: Marcos Bravo Callejas  
Suplente: Josefina Lazcano Lazcano

#### FORMULA 8

Propietario: Mario Alberto García Rodríguez  
Suplente: Citlalli Olivia Rodríguez Siordia

#### FORMULA 9

Propietario: Tanya Alejandra Gomez Vazquez  
Suplente: Sergio Cortez Castillo

#### FORMULA 10

Propietario: Luis Gonzalez Velazquez  
Suplente: Norma Delia Robles Martinez

#### FORMULA 11

Propietario: Lizbeth Charrez Cruz  
Suplente: Gerardo Jaramillo Quintanar

#### FORMULA 12

Propietario: José Esteban Cati  
Suplente: Esther Lugo Hernandez

